



## PRESENTACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS GENERALES DEL INFORME						
N° informe	Fecha del informe	Período del informe				
4	14/9/2022	Desde	13/9/2021	Hasta	13/9/2022	
DATOS DEL DESTINATARIO						
Nombre del destinatario		Cargo		Unidad ejecutora		
Asamblea de Unidad		Director		Escuela de Filosofía		
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME						
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	Cédula	
Allan		Gonzalez		Estrada	108710093	
Puesto			Unidad ejecutora			
Director			Escuela de Filosofía			
Nombramiento por elección (marque con X)			Período del nombramiento			
SÍ	NO		Desde	13/9/2018	Hasta	13/9/2023
X	( )					
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	Cédula	
Roberto		Cordero		Arauz	112510220	
Puesto			Unidad ejecutora			
Subdirector			Escuela de Filosofía			
Nombramiento por elección (marque con X)			Período del nombramiento			
SÍ	NO		Desde	18/10/2019	Hasta	13/9/2023
x	( )					
CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)						
NOMBRE DEL FORMULARIO		SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES	
I. UNA-VADM-FORM-004 Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Estratégico/ Plan de Trabajo.		x				
II. A. UNA-VADM-FORM-005 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional.		x				
II. B. UNA-VADM-FORM-006 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en Fundauna.		x				
III. UNA-VADM-FORM-007 Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (SEVRI y Autoevaluación).		x				
IV. UNA-VADM-FORM-008 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa.		x				
V. UNA-VADM-FORM-020 Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la gestión.		x				
VI. UNA-VADM-FORM-021 Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión.		x				
VII. UNA-VADM-FORM-022 Cantidad de asuntos recibidos, atendidos y pendientes (exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca).			x			

Sello de la unidad

<b>CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)</b>				
<b>NOMBRE DEL FORMULARIO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
VIII. UNA-VADM-FORM-023 Control de asistencia de los integrantes tanto en plenario como en comisiones permanentes de trabajo (exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca).		x		
IX. UNA-VADM-FORM-024 Recomendaciones u observaciones generales.	x			
<b>Control de recibido de la instancia destinataria del informe de rendición de cuentas*</b>				
<b>Firma:</b>				sello
<b>Fecha:</b>				

**\*Observaciones**

En caso de que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe cuente con firma digital y su instancia ejecutora tenga implementado el sistema AGDe, deberá entregar el informe en formato digital a todas las instancias destinatarias en dicho sistema, sin embargo, si su instancia ejecutora no tiene implementado el sistema, podrá remitirlo a los correos electrónicos institucionales dispuestos al efecto, para poder validar el cumplimiento de la presentación, de lo contrario, deberá entregarlo de forma física con las firmas respectivas a la instancia destinataria correspondiente, que se detalla a continuación según el cargo que ocupa:

1. En caso del (de la) rector (a), Consejo Universitario y Consaca (estos dos últimos como órganos colegiados, ya que como miembros individuales solo presentan informes de fin de gestión): deberán presentar el informe a la Asamblea de Representantes, en la figura de la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, según el artículo 57 del Reglamento de la Asamblea de Representantes.
2. En caso del (de la) presidente (a) de órgano desconcentrado y el (la) Procurador (a) de la Ética: deberán presentar el informe al Consejo Universitario.
3. En caso del (de la) decano (a) de facultad, centro y sede: deberá presentar el informe a la asamblea de facultad, centro o sede, según corresponda.
4. En caso del (de la) director (a) de unidad académica y sección regional: deberá presentar el informe a la asamblea de unidad académica o sección regional, según corresponda.

**Notas aclaratorias:**

1. En caso del (de la) rector (a) adjunto (a) y vicerrectores (as), estos darán los insumos al (a la) rector (a) cumpliendo con los formatos establecidos en el reglamento y su procedimiento.
2. El (la) director (a) de la instancia administrativa que sea titular subordinado a cargo de un proceso con autoridad para ordenar y tomar decisiones (según lista definida en criterio jurídico UNA-AJ-CJUR-230-2020) solamente presenta informe de fin de gestión, porque el informe de rendición de cuentas anual se da dentro de la evaluación del POA



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO/PLAN DE TRABAJO

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe			
4	14/9/2022	Desde	13/9/2021	Hasta	13/9/2022
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	
Allan		Gonzalez	Estrada	108710093	
Puesto			Unidad ejecutora		
Director			Escuela de Filosofía		
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	
Roberto		Cordero	Arauz	112510220	
Puesto			Unidad ejecutora		
Subdirector			Escuela de Filosofía		
DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS					
Objetivos	Metas	Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas			
		Logro meta unidad (%)	Producto (detalle logro)	Justificación	
1. Continuar ofreciendo los planes de estudio de la Escuela de Filosofía, los cursos optativos y de servicio, con el propósito de generar una proyección de la Filosofía en el ser y quehacer de la Universidad Nacional que permita un dialogo con la sociedad.	1.1 Brindar una carrera de Bachillerato en Filosofía para los estudiantes de primer ingreso y los estudiantes regulares.	100%	Apertura promoción Bachillerato en Filosofía	Se cumplió con la apertura de la carrera.	
	1.2 Ofrecer una carrera del Bachillerato en la Enseñanza de Filosofía para estudiantes de primer nivel.	100%	Apertura promoción Bachillerato en Enseñanza de la	Se cumplió con la apertura de la carrera.	
	1.3 Ofertar 10 cursos optativos por ciclo, tanto para los estudiantes propios de las carreras de la unidad académica como para la	80%	Cursos optativos	Se ofrecieron 8 optativos en el I ciclo y 8 en el II ciclo.	
	1.4 Programar 7 cursos de la Licenciatura en Filosofía correspondientes al primer y segundo nivel de la carrera de grado.	100%	Licenciatura en Filosofía	Se ofrecieron 4 cursos en el I ciclo y 3 cursos en el II ciclo	
	1.5 Mantener acompañamiento por medio de 1 plan de trabajo con los estudiantes rezagados de la Licenciatura en Filosofía con el propósito de que terminen sus trabajos finales de graduación.	50%	Plan de trabajo formulado/Plan de trabajo programado	Se han logrado algunas reuniones con los y las estudiantes, pero por factores diversos no han podido continuar con la escritura de la tesis. Se les	

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Sello de la unidad

Firma del funcionario/a que rinde el informe

<b>DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas</b>		
		<b>Logro meta unidad (%)</b>	<b>Producto (detalle logro)</b>	<b>Justificación</b>
	1.6 Realizar 4 reuniones dos por ciclo con la Escuela de Informática y la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje para solicitar colaboración en el diseño de una nueva carrera de grado en la Escuela de Filosofía.	0%	Reuniones	Al iniciar la actividad académica en el segundo ciclo de 2022, no ha sido posible programar las reuniones que quedarán para el primer ciclo de 2023 conforme la actividad académica avanza.
2. Ofrecer apoyo a los académicos y académicas que tienen programas, proyectos y actividades académicas para	2.1 Apoyar la edición, publicación y distribución de 2 Revistas PRAXIS (indexadas), 1 libro de Colección Prometeo y 2 publicaciones de la Hoja Filosófica donde se muestra el aporte de la producción intelectual y de opinión sobre diversas temáticas de la unidad académica y sus colaboradores.	40%	Publicaciones	Praxis para la publicación del número 85 del periodo de Enero-Junio 2022. Correcciones al Código de ética y al Protocolo de conservación digital de la Revista, para solventar los aspectos pendientes señalados por
	2.2 Brindar apoyo a la ejecución de 3 proyectos nuevos de investigación en las áreas de interés de la Escuela de Filosofía	50%	Proyectos investigación	En el caso del proyecto de Jardines Públicos, la académica ha investigado y recopilado información sobre los cuatro jardines seleccionados para dar de programar.
	2.3 Incentivar la colaboración por medio de 1 Actividad Académica titulada PRAXIS TV, revista audiovisual para el abordaje de diversas temáticas de la Escuela de Filosofía y divulgación del quehacer de la Vicerrectoría de Extensión de la UNA.	100%	Divulgación	41Praxis TV (Filosofía): 22 Praxis TV UNA Extensión Crítica (Extensión): 10 Praxis TV Diálogos Literarios (EUNA): 04 adicionales: 16

<b>DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas</b>		
		<b>Logro meta unidad (%)</b>	<b>Producto (detalle logro)</b>	<b>Justificación</b>
proyectos y actividades académicas para contribuir con las comunidades científicas, académicas y gubernamentales desde un abordaje crítico que busque generar un mayor conocimiento en las áreas estratégicas de la Escuela de Filosofía.	2.4 Apoyar la ejecución del proyecto nuevo sobre la temática de Desigualdades y cambio climático: una bioética emergente para las Ciencias Sociales, las ambientales y las agrarias de manera tal que se contribuya con su aportes a la sociedad.	30%	Proyecto investigación	Las investigadoras indican que antes de iniciar las actividades propuestas, se hizo un proceso para determinar con mayor claridad la especificidad
	2.5 Redacción de 6 artículos en la temática del Programa y divulgación de 2 actividades en temas de interés de la investigaciones que se realizan en la Escuela	20%	Articulos científicos	Los artículos están en revisión bibliográfica y en el primer borrador de trabajo de las 3 áreas. Los seminarios de investigación se
	2.6 Colaborar con la Vicerrectoría de Docencia con 1 curso por ciclo y con la Vicerrectoría de Investigación con 3 cursos por ciclo en actividades de capacitación y actualización donde se aplique el Pensamiento Crítico por medio de la Actividad Académica código SIA	50%	Capitaciones	Se están impartiendo 2 módulos, 1 de pensamiento Crítico y uno de ética.
	2.7 Lograr la integración de 5 estudiantes asistentes en los diferentes programas, proyectos y actividades académica de la Escuela de Filosofía	100%	Estudiantes Asistentes	Con las horas que nos fueron otorgadas se logró la incorporación de 5 estudiantes asistentes y dos estudiantes
3. Realizar las gestiones que permitan	3.1 Gestionar un taller que permita coadyuvar con mejores condiciones y espacios laborales saludables y ecosociales	0%	Taller	Se realizará en el mes de noviembre del 2022
	3.2 Gestionar 2 actualizaciones para el sector administrativo en áreas afines de su quehacer.	100%	Capitaciones	Se apoyó la participación en cursos de capacitación impartidos

<b>DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas</b>		
		<b>Logro meta unidad (%)</b>	<b>Producto (detalle logro)</b>	<b>Justificación</b>
consolidar de forma sostenible el equipo académico y administrativo por medio de la formación profesional, capacitación y actividades que respondan a las necesidades y los ejes estratégicos de la unidad académica.	3.3 Gestionar 2 capacitaciones para los académicos/as en el área de escritura académica	0%	Capacitaciones	Se programará para el II ciclo del 2022.
	3.4 Apoyar a 3 académicos y académicas que realizan estudios doctorales y dar seguimiento a 3 pendientes de concluir sus estudios de Maestría para que reciban capacitación y participen en eventos nacionales e internacionales en áreas estratégicas de interés de estudio	75%	Cursos de capacitación y divulgación	Se ha apoyado a los 3 académicos que están realizando doctorado y de los pendientes de concluir estudios de Maestría, solamente faltan 2 de concluir sus estudios. De
4. Gestionar la estrategia de comunicación digital para continuar con la divulgación de las actividades académicas y el quehacer de la unidad académica, tanto en la acción sustantiva como en las áreas emergentes, mediante el empleo de las Tecnologías de la Información.	4.1 Realizar las gestiones para actualizar la página web de la Escuela de Filosofía de manera tal que se encuentre por parte del usuario la información de manera actualizada y precisa sobre aspectos de	40%	Página web	Esta labor se está realizando con la colaboración del informático Ricardo Tamargo de la Escuela de
	4.2 Seguir ofreciendo 1 Facebook de la Escuela de Filosofía que le permita una comunicación con la población estudiantil,	70%	Facebook/Divulgación	Se mantiene actualizada la información en el Facebook de la
	4.3 Crear una cuenta de Twiter y de Intragam para comunicar las actividades académicas tanto de la Escuela como de la Asociación de Estudiantes de Filosofía	50%	Redes sociales/Divulgación	La cuenta de Twiter está pendiente, se espera hacerla a finales del II ciclo del 2022.
5. Realizar un proceso de divulgación que permita ofrecer toda la información sobre el plan de estudios nuevo de la Maestría en Filosofía a las personas interesadas en matricular este posgrado.	5.1 Gestionar un proceso de divulgación para la recepción de documentos de los oferentes interesados en cursar la Maestría en Filosofía.	0%	Divulgación/Promoción	Esta meta se estará cumpliendo en el II ciclo del 2022, debido a que se está a la espera del dictamen de
	5.2 Programar 4 cursos de la primera promoción de la Maestría en Filosofía para ser ofertados en el II ciclo del 2022.	0%	Cursos	No será posible cumplir esta meta debido a que la Maestría se podrá efectuar hasta el I ciclo

<b>DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas</b>		
		<b>Logro meta unidad (%)</b>	<b>Producto (detalle logro)</b>	<b>Justificación</b>
6. Continuar incentivando relaciones de cooperación con la Escuela de Filosofía de la UCR, el COLYPRO y el Ministerio de Educación con el propósito de apoyar a los graduados de la Escuela que laboran en la Educación secundaria.	6.1 Realizar seguimiento por medio 2 reuniones con el Ministerio de Educación Pública y COLYPRO para la puesta en marcha del módulo de lógica dirigido a la educación de adultos.	50%	Reuniones	El módulo se imparte en IPECS y CINDEAS.
	6.2 Gestionar 2 actividades académicas en coordinación con la Universidad de Costa Rica por medio de canal 15 para divulgar el quehacer de la unidad académica en áreas como la ética, la política y la epistemología de manera tal que haya intercambio académico y se realicen planteamientos diversos sobre estas temáticas	0%	Reuniones	Se está en reuniones para reprogramar estas actividades
7. Desarrollar una oferta académica de formación actualizada en el nivel de posgrado que responda a las necesidades de la sociedad actual para el análisis crítico de la región latinoamericana.	7.1 Ejecutar uno de los énfasis del programa Doctorado en Estudios Latinoamericanos	100%	Énfasis Doctoral	Se dio la apertura de la Décima promoción en el I ciclo 2022, bajo el Énfasis en Pensamiento
	7.2 Dar continuidad al seguimiento de 9 estudiantes que se acogieron a la jurisprudencia en el marco de lo que fuera el plan terminal.	50%	Tesis	Se solicita a los estudiantes reportes que comprueben el avance en su investigación doctoral
	7.3 Potenciar la internacionalización del posgrado estableciendo contacto y cooperaciones con instituciones públicas internacionales (Universidades) por medio de dos convenios firmados durante el año.	50%	Convenios	Se ha recopilado información de diferentes programas doctorales (en México y en Colombia) que podrían estar interesados
	7.4 Coordinar el diseño e implementación del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos	50%	Docencia	Coordinar el diseño e implementación del Plan de Estudios del Programa de
8. Mantener el plan de estudios a estudiantes de la VI promoción de la Maestría en Bioética (UNA UCR), para	8.1 Impartir al menos 9 cursos del plan de estudios a la VI Promoción de la Maestría en Bioética.	100%	Cursos	6 cursos impartidos en el I y II trimestre y 3 durante el III trimestre que inició en setiembre

<b>DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas</b>		
		<b>Logro meta unidad (%)</b>	<b>Producto (detalle logro)</b>	<b>Justificación</b>
que adquieran la formación bioética que les permita aportes en la toma de desiciones en campos requeridos, mediante la flexibilidad curricular y vínculos de cooperación.	8.2 Dar seguimiento al desarrollo de la VI Promoción con participación del profesorado y estudiantes, mediante dos reuniones trimestrales	50%	Reuniones	26 de marzo: primera reunión de seguimiento presencial con estudiantes y 1 docente.
9. Graduar a estudiantes de la III, IV y V promoción de la Maestría en Bioética, para que se fortalezca la disponibilidad de profesionales en el campo de la bioética, mediante tutorías de seguimiento a pasantías y proyectos de investigación.	9.1 Graduación de 3 estudiantes de la Maestría en Bioética UNA-UCR.	0% %	Graduación	Se proyecta para el II ciclo del 2022. Reuniones de seguimiento a estudiantes egresados en
	9.2 Realizar 1 plan de seguimiento al año de los estudiantes pendientes de concluir el trabajo final de graduación	50%	Plan de graduación	Reuniones de seguimiento con estudiantes pendiente de graduación
10. Desarrollar una investigación conjunta con las unidades académicas vinculadas al posgrado que involucra participación de estudiantes y realizar actividades públicas que propicien el diálogo sobre temas de interés nacional desde la reflexión bioética para la comunidad universitaria y público en general.	10.1 Un proyecto de investigación interunidades	50%	Investigación	PPAA en ejecución código SIA 0060-21: Problemas y desafíos bioéticos fundamentales a los que se enfrentan las ciencias
	10.2 Desarrollo de 4 actividades públicas en temas de actualidad vinculada a la bioética.	50%	Mesas redondas y participación en Congreso	Se desarrollan en el mes de octubre y noviembre del 2022
11. Rediseñar el plan de estudios de la Maestría en Bioética, en concordancia con el modelo pedagógico, desafíos actuales que incorporen nuevos conocimientos.	11.1 Actualizar un plan de estudios de la Maestría en Bioética, en las modalidades profesional y académica, incluida su adaptación a modalidad mixta	15%	Rediseno plan de estudio	Actividad académica para el rediseño de la Maestría en Bioética en ejecución en el II ciclo y hasta

<b>DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas</b>		
		<b>Logro meta unidad (%)</b>	<b>Producto (detalle logro)</b>	<b>Justificación</b>
que incorporen nuevos conocimientos, herramientas de aplicación, compromiso y la responsabilidad social, en correspondencia con el modelo de la Universidad Necesaria	11.2 Generar al menos 3 cursos optativos nuevos.	100%	Cursos	Cursos en revisión de Asamblea de Unidad de las Escuela para aprobación final
12. Desarrollar la oferta de cursos de Buenas Prácticas en Investigación, como compromiso de educación continua de este posgrado con la Universidad, para fortalecer la formación en materia de bioética, buenas prácticas clínicas y en investigación, integralidad de la investigación y la extensión.	12.1 Mantener una oferta de 4 cursos de Buenas Prácticas en Investigación (2 por semestre).	100%	Cursos	23 de febrero al 20 de abril: primer curso de BPI, concluido, incluyó
	12.2 Impartir 2 cursos de actualización en buenas prácticas de investigación.	0%	Cursos	Se proyecta 1 curso para el segundo semestre.
13. Revisión del estado de los 40 créditos.	13.1 Se terminó la actividad académica en relación a la reestructuración de los planes de estudio, y están en su aprobación en CONARE, así mismo se inició una nueva actividad para una nueva carrera en el área de filosofía e inteligencia artificial así como un posgrado en ética y política.	100%	Plan de estudios	Plan de estudios enviado a Conare
14. Maestría en Filosofía	14.1 Aprobación de plan de estudios de maestría en filosofía	100%	Plan de estudios	En vías de ser enviado a Conare, avales de SEPUNA y VD
15. Congreso de Filosofía	15.1 Se realizó el primer congreso internacional Mente y Filosofía, UNA 2021	100%	Congreso	El congreso contó con profesores de la Universidad de Oxford, Universidad de Cambridge, Universidad

<b>DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas</b>		
		<b>Logro meta unidad (%)</b>	<b>Producto (detalle logro)</b>	<b>Justificación</b>

*Nota aclaratoria para completar este formulario:*

1. La persona que ocupe el cargo de rector (a); decano (a) de facultad, centro y sede; director (a) de unidad académica y sección regional y director (a) de unidad administrativa que le corresponda presentar el informe anual de rendición de cuentas, dispone de la información del instrumento de seguimiento al plan de trabajo vinculado al plan estratégico. Para los casos donde los planes de trabajo carezcan de objetivos estratégicos, por cuanto según la metodología establecida en la GUÍA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS 2017 - 2021 no les correspondía formular (ejemplo órganos desconcentrados), deben indicar el





<b>DETALLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS</b>					
<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Número de cuenta</b>	<b>Fuente de recursos</b>	<b>Responsable de la cuenta</b>	<b>Disponible (en colones o dólares) a la fecha del corte</b>	<b>Observaciones</b>

*Nota aclaratoria para completar este formulario:*

Solamente debe ser completado por las personas funcionarias sujetas a rendir este informe que tienen recursos en Fundauna. Deben presentarlo de todas las cuentas que están adscritas a su unidad ejecutora. Los datos para completarlo deben extraerse del sistema Sigepro de Fundauna y contarán con la colaboración de los asesores de proyectos de la Fundauna.

Solo se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.

**ESTADO ACTUALIZADO DE LAS ACTIVIDADES GENERADAS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBPROCESOS  
DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN**

**(Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional-SEVRI y Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión-ASMCG)**

DATOS GENERALES DEL INFORME								
N° informe	Fecha del informe			Periodo del informe				
4	14/9/2022			Desde	13/9/2021	Hasta	13/9/2022	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME								
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido		Cédula			
Allan	Gonzalez		Estrada		108710093			
Puesto				Unidad ejecutora				
Director				Escuela de Filosofía				
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido		Cédula			
Roberto	Cordero		Arauz		112510220			
Puesto				Unidad ejecutora				
Subdirector				Escuela de Filosofía				
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES								
Marque con X si durante su período de gestión participó de la aplicación de los subprocesos mencionados.				SEVRI	ASMCG	Ninguno		
						X		
Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)								
Formulación				Seguimiento				
Actividades de respuesta al riesgo (ARR)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	
Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG)								
Formulación				Seguimiento				
Actividades de mejora (AM)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	

**Nota aclaratoria para completar este formulario:**

- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO participó durante su gestión en un subproceso de SEVRI o de Autoevaluación coordinado por Apeuna, se limita a completar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, debe marcar con una X la casilla "ninguno". Y deja en blanco el resto del formulario.
- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe SÍ participó durante su gestión en alguno de los dos subprocesos (SEVRI o Autoevaluación), completa este formulario con base en la información de la que ya dispone en la plantilla de seguimiento que posee su unidad ejecutora y que digitaron en Google Drive en el momento oportuno. Para ello descarga la plantilla que ya posee y le incluye las columnas de SEGUIMIENTO de este formulario y completa la información del ESTADO en las columnas respectivas.
- Si por alguna razón la persona funcionaria sujeta a rendir este informe no cuenta con esas plantillas debe coordinar directamente con Apeuna lo siguiente:
  - Se le informe si efectivamente no le han aplicado ningún subproceso de SEVRI o Autoevaluación, en cuyo caso realiza lo indicado en el punto 1 anterior.
  - Recupera la matriz con la actividad, plazo y responsable, incluye las columnas de "seguimiento" y la completa con la colaboración del personal de apoyo de su unidad.





<b>ENUMERACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS</b>				
<b>N° de expediente o resolución de apertura</b>	<b>Fecha</b>	<b>Estado (marcar con X)</b>		<b>Resultado del procedimiento (únicamente completa esta columna si ya concluyó el procedimiento) (escoger de la lista desplegable)</b>
		<b>Concluido</b>	<b>En proceso</b>	

**Nota aclaratoria para completar este formulario:**

Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO realizó procedimientos disciplinarios, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.

Se deben incluir todos los procedimientos disciplinarios que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe tuvo que ejecutar durante su gestión. Solamente tiene dos opciones: indicar número de expediente disciplinario ya abierto, concluido o en proceso, o bien indicar el número de resolución por la cual inició o concluyó un procedimiento abreviado o resolución de solicitud de inicio de procedimiento ordinario.

Solamente debe incluir el número de expediente o resolución, NO los datos de la persona investigada o sancionada. Sin embargo, si alguien solicita información de las personas investigadas o sancionadas de procedimientos ya concluidos, la información es pública.



<b>RESUMEN DE PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS IMPROCEDENTES</b>				
<b>Detalle de la información solicitada</b>	<b>Instancia o persona que lo solicitó</b>	<b>Documento de respuesta de la solicitud</b>		<b>Estado (escoger de la lista desplegable)</b>
		<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	

*Nota aclaratoria para completar este formulario:*

*Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO recibió peticiones, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.*

*El artículo 11, inciso e), de la Ley de Regulación del Derecho de Petición obliga a todos los funcionarios públicos a incluir en el informe de fin de gestión el detalle de las peticiones de información recibidas y cómo fueron atendidas.*

*Solamente se deben incluir las solicitudes de información presentadas por instancias o personas externas a la Universidad, por ejemplo, diputados, periodistas, asociaciones, etc. No se incluyen peticiones de información de miembros de la comunidad universitaria (personal académico, personal administrativo, estudiantes, autoridades, Contraloría Universitaria, órganos desconcentrados, y otros).*

*En el caso del informe del (de la) rector (a), debe incluir los recursos de amparo recibidos durante su gestión por violación al derecho de acceso a la información, lo cual deberá solicitarse a la Oficina de Asesoría Jurídica. Debe incluir el número de expediente, si está en trámite o resuelto, si se condenó o no a la Universidad por no entregar información, y si se le condenó en costas.*







### RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES

**Control de confidencialidad:** Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

<b>DATOS GENERALES DEL INFORME</b>			
N° informe	Fecha del informe	Período del informe	
		Desde	Hasta
4	14/9/2022	13/9/2021	13/9/2022
<b>DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME</b>			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Allan	Gonzalez	Estrada	108710093
Puesto		Unidad ejecutora	
Director		Escuela de Filosofía	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Roberto	Cordero	Arauz	112510220
Puesto		Unidad ejecutora	
Subdirector		Escuela de Filosofía	
<b>DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES</b>			
NO HAY OBSERVACIONES.			

**Nota aclaratoria para completar este formulario:**

La persona funcionaria sujeta a rendir este informe enumera recomendaciones u observaciones, que son resultado de su experiencia por los años de gestión, y que además considera prioritarias de atender, en el marco de la realidad institucional, nacional e internacional. Dispone de un amplio margen discrecional para incluir la información que considere conveniente y relevante.

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario/a que rinde el informe

Sello de la unidad

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario/a que rinde el informe